AVISO DE PRIVACIDAD



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

(Integral)

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, con domicilio en calle Venustiano Carranza No. 08, Fraccionamiento Los Girasoles, de este Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, Qro. C.P. 76700. Es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en la **Presentación de Trámites, Servicios y Obra Pública**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Manual General de Organización del Municipio den Pedro Escobedo, Querétaro y normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo de la persona física o moral y/o tercero interesado;
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones y/o documentos;
- 3) Correo Electrónico;
- 4) Teléfono Personal y Teléfono Celular;
- 5) CURP;
- 6) RFC;
- 7) Identificación Oficial vigente
- 8) Fotografías.
- 9) Acta Constitutiva.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

Para los siguientes fines:

- 1) Gestión administrativa, realización de trámites y servicios;
- 2) Atención ciudadana;
- 3) Creaciones de comités y consejos ciudadanos.
- 4) Así como responder a consultas, quejas y sugerencias.
- 5) Solicitud y ejecución de obra pública.
- 6) Integración del Padrón de Contratistas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: articulo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, con domicilio en calle Reforma # 1, Colonia Centro del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, Qro. C.P. 76700 o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Transferencia de datos personales.

- Para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Cualquier supuesto en que se remitan los datos personales a otra autoridad, área, dependencia, etc.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro https://pedroescobedo.gob.mx/aviso-de-privacidad/ y a través de los estrados de esta Secretaria de Obras Públicas señalada al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: Septiembre del 2025.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada, el trámite, los requisitos, los fines y el fundamento legal para la solicitud de los datos personales, así como para las transferencias de los mismos, es responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Lic. José Roberto Pantoja Montes Secretario de Obras Públicas Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro